

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 184

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 10.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

La cuestión del aceite nuevo régimen de abastecimiento y exportación

Comprendemos y participamos de la satisfacción de los oliveros...

Esta cuestión concreta, Córdoba no puede que optar, porque de antemano la certeza había decidido...

Córdoba se ha distinguido, por la pertinencia y el conocimiento de la cuestión en la defensa de esta riqueza principal de Andalucía...

Por lo expuesto, ruego a usted encarecidamente no deje de asistir a la reunión que celebraremos el día 4 de los corrientes...

En la Feria que está a punto de terminarse ha habido dos notas artísticas muy simpáticas...

El éxito obtenido debiera estimular a la culta Sociedad del Círculo de la Amistad para construir en el piso alto de su hermoso edificio un salón en buenas condiciones...

DEL GOBIERNO CIVIL

Noticias varias Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar al vecino de Puento Genil...

Se ha dispuesto que los reclusos en la Cárcel de Córdoba José Villodres y Fernando Morisco Alvarez sean trasladados a la de Algeciras.

Reunión de olivereros

Por la Cámara Agrícola de Córdoba ha sido circulada la carta siguiente: Córdoba 1.º de Junio de 1921.—Mi distinguido amigo y compañero...

Por traslado de local LA CASA de TEJIDOS DE J. Ruiz Romero

hace importante rebaja de precios en todos los artículos. Claudio Marcelo, 3.—Ventas contad. PRECIO FIJO

DE ARTE

Dos notas de Feria

En la Feria que está a punto de terminarse ha habido dos notas artísticas muy simpáticas. Ha sido una de ellas la exposición organizada en uno de los salones del Círculo de la Amistad...

DE SOCIEDAD

Ha experimentado alguna mejora en el grave estado en que se encuentra el niño Calisto Carretero García, hijo de nuestro distinguido amigo el secretario del Ayuntamiento de Córdoba don José Carrero Serrano.

La Virgen de los Dolores

Suscripción popular que la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores inicia para recaudar limosnas al objeto de confeccionar un nuevo manto e introducir mejoras en el paso de la Santísima Virgen...

Suma anterior, 9.367 pesetas. Don Mariano López Tuero y señora, 100 pesetas; don José García Martínez, 25; don Antonio Gil Alvarez, 25; don Agustín Carrillo Alcaraz, 5; una devota, 5; doña María Jesús Mejías, 5; don Rafael Alarcón Zeedor, 25; doña Ramona Sanz, 10; señora viuda de don Francisco Fernández, 5; doña Concepción Domínguez, viuda de Cabrera, 15; señora condesa de Cañete de las Torres, 50; doña María Vázquez de la Plaza Ceballos, 5; don José Vázquez de la Plaza y señora, 10; don Nicolás Ruiz Cañete, 5; doña Purificación Izquierdo, 50; doña Dolores Bartolomé Aranda, 2'50; don Francisco Argudo García, presbítero, 5; una devota, 2; señora viuda de Naval Manso, 100; y don Joaquín Velasco Cabal, 25.

Total 9.841'50 pesetas.

Se suplica a los hermanos y personas piadosas que deseen contribuir a tan meritoria obra se sirvan enviar sus limosnas al hermano mayor don Agustín Marín, Don Rodrigo, 98.

CLINICA RONCAL ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído. Bravío la Portilla, 3, pral.—Córdoba LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3

TRIBUNALES

Lista de señores jurados del partido judicial de Montoro que han de comparecer en esta Audiencia los días 10 y 11 de Junio, a las nueve, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado...

Cabezas de familia.—Don Antonio Cano Serrano, don Antonio Benítez González de Canales, don Bartolomé Benítez Medina, don Diego Ramos Ezqueta, don Diego de la Cruz Vera, don Francisco Carretero Navas, don Francisco Olaya Pavón, don Feliciano Lara Cerro, don Ildefonso Madoño Poblete, don José Lara González de Canales, don Juan García Coronado, don Luis Rivas Redondo, don Manuel Vallejo López, don Miguel Moledano Casado, don Antonio Arroyo Graciano, don Juan Antonio Cabello Cabello, don Antonio Díaz Ortiz, don Miguel Rivera Velasco, don Juan Pérez Calleja y don Juan Jacomé Grande.

Capacidades.—Don Juan Valverde Rodríguez, don Antonio Román Gaudina, don Pedro Serrano Mora, don Juan Jacinto Moreno González, don Juan Caba García, don Bartolomé Luque Díaz, don Vicente Albert Román, don Alfonso Gallardo León, don Francisco López Vique, don Ildefonso Pérez Muñoz, don José Requena Baños, don Alfonso Jacomé Grande y don Miguel López Ruizpérez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Guzmán Sánchez de Toro, don Juan Romero Casariche, don Luis Ramos Mesa y don Manuel Roldán Moral.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Luque Quirce.

El Corpus en Encinas Reales

Las fiestas del Corpus, en el presente año, se han celebrado en esta villa con mucha solemnidad.

Terminada la Misa mayor, un repique general de campanas anunció la salida de la procesión, la que se organizó en la forma siguiente:

Niñas vestidas de blanco; con coronas; Cofradía de Hijas de María, Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús; Marías de los Sagrarios; Sección de la Adoración Nocturna, con bandera; la Custodia, bajo palio, conducida por nuestro respetable párroco don Manuel Avila Carrillo, y luego autoridades y pueblo.

Los balcones de todas las casas de la carrera ostentaban vistosas colgaduras y en muchas puertas había plantas y flores. También ha habido tres artísticos altares, uno en la casa de doña María Josefa Sánchez, viuda de Villa; otro en la de doña Encarnación Piqueras, viuda de Hurtado, y el tercero en la de don Francisco de P. León.

Durante el recorrido de la procesión, un coro compuesto de las señoritas Milagros Sánchez, Aracelita Ruiz, Rosita Reina, Joaquina, Encarnación y Conchita González, Teresita Sánchez Fernández, Anita Leal Pérez, Teresita Prieto, Rosario Martínez y Juanita Sánchez cantó preciosas letanías.

De regreso a la Iglesia parroquial se dio la bendición con S. D. M., cantándose el himno eucarístico por el citado coro y los adoradores.

R. M. El Corresponsal

La exportación de aceites

Modificación de un sistema

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Fomento en la que consigna que, estudiadas las reclamaciones de agricultores, fabricantes y Cámaras Agrícolas de Sevilla, Córdoba y Jaén, principalmente, S. M. el Rey se ha servido disponer que la Real orden de 20 de Abril último se entienda modificada y completada por las siguientes disposiciones:

Primera. Las Cámaras Agrícolas de las capitales de provincia que tengan producción olivarera, asociadas a los productores y fabricantes que dichas Cámaras estimen deban auxiliar en el cumplimiento de la misión que ahora se les confía, serán las encargadas de proponer a los gobernadores civiles la expedición de los bonos que la Real orden de 20 de Abril último estableció para exportar aceite hasta la cantidad en ella consignada de 20.000 toneladas y en la proporción del 10 por 100 de lo declarado en aquella disposición.

Para preparar las exportaciones que puedan autorizarse en el futuro, cada una de estas Cámaras procurará comprobar la verdadera existencia de aceite en su provincia, rectificando en el plazo más breve posible las estadísticas conocidas, y el resultado lo comunicará a este Ministerio con la mayor urgencia.

Segunda. Los bonos que se expidan por los gobernadores civiles serán entregados a las Cámaras Agrícolas correspondientes para que los distribuyan entre los cosecheros y fabricantes que tenga derecho a los mismos, con arreglo a lo dispuesto en dicha Real orden.

Las personas que reciban bonos para la exportación designarán, en un plazo que no exceda de dos meses, a contar de la fecha en que se expidan, la Aduana por donde se propone exportar, pudiendo elegir libremente entre todas las autorizadas en dicha Real orden y la de Valencia de Alcántara para las exportaciones a Portugal, cuidando las Cámaras Agrícolas respectivas de remitir a la Aduana señalada el duplicado correspondiente para comprobar la autenticidad de los bonos. Una vez hecha esta manifestación, los poseedores de los mismos tendrán un mes más para realizar la exportación.

Transcurridos los dos meses desde la expedición del bono sin que se haya comunicado oficialmente a la Cámara Agrícola la designación de la Aduana, se entenderá caducada la autorización y se publicará la caducidad en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Aduanas no podrán autorizar exportaciones si no les consta está en forma legal.

Tercera. Si en un plazo de veinte días, a contar de la expedición del bono y su entrega a la Cámara Agrícola, el interesado no lo retira de la misma, la Cámara podrá enajenarlo en pública licitación, y conservará su importe durante dos meses a disposición del interesado. En el caso de que no lo retirara, pasará a ser propiedad de la Cámara, que lo ingresará en su Caja.

Cuarta. Los tenedores de bonos harán cuenta a la Cámara respectiva de la enajenación que hagan de cada uno, para que lo autoricen con su V.º B.º, y mediante esta autorización de las Cámaras Agrícolas, no será necesario para la cesión de los bonos de intervención de agentes mediadores de comercio ni de notarios.

Quinta. Las Cámaras Agrícolas exigirán a los cosecheros y fabricantes que en todo momento pongan a disposición del comercio español hasta el 50 por 100 de sus existencias, a precio que, mientras no se disponga lo contrario por este Ministerio, no exceda de 21 pesetas la arroba de 11,50 kilos, en bodega, ni de 22 pesetas esa misma unidad sobre vagón en el ferrocarril más próximo, libre de todo gasto. Dentro de este maximum, las Cámaras Agrícolas procurarán que se reduzca el precio cuanto sea posible y permita el coste de producción que en cada región haya tenido el aceite.

Las comerciantes podrán dirigirse a las Cámaras Agrícolas para formular pedidos, sin perjuicio de los que hagan a los cosecheros, si así conviene a sus intereses.

Sexta. Las Cámaras Agrícolas redactarán una Memoria detallada para rendir cuenta de su gestión a los cosecheros y fabricantes que entregarán al gobernador para la publicidad que estime oportuna y para conocimiento de este Ministerio.

Séptima. Los gobernadores, a propuesta de las Cámaras Agrícolas, podrán solicitar de este Ministerio las medidas que estimen necesarias para exigir a los que les resistieran el cumplimiento de las disposiciones de la presente Real orden y de la de 20 de Abril.

Octava. Las Cámaras Agrícolas podrán designar representantes especiales en algunas localidades de su jurisdicción, si lo consideran necesario, para el cumplimiento de la misión que se les confía. Asimismo, quedan facultadas para poder exigir cuotas moderadas a sus asociados, a fin de atender a los gastos que origine este servicio, si no cuentan con medios económicos para realizarlo.

Novena. Las Cámaras Agrícolas procurarán formar agrupaciones de olivereros tan extensas como sea posible en cada

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

MADRID

Lotería Nacional En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- 150.000 pesetas al 25.365, Toro, San Sebastián, Madrid y Barcelona. 65.000 al 5.907, Algeciras los Barrios, San Sebastián y Madrid. 35.000 al 11.164, Valencia, Cartagena y Madrid. 15.000 al 28.458, Valladolid. Con 2.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen: 8.106, Málaga, Salamanca y Oviedo; 15.743, Madrid, Valencia y Santander; 14.207, Sevilla, Algeciras y Barcelona; 28.760, Sevilla; 10.570, Madrid, Salamanca, Córdoba y Málaga; 22.652, Barcelona, Ceuta y Zamora; 5.874, Jerez de la Frontera, Córdoba y Barcelona; 16.475, Bilbao, Málaga y Sanlúcar la Mayor; 25.963, Ceuta, y 23.910, Zaragoza.

España y el Perú

La misión extraordinaria que ha de representar a España en el centenario del Perú saldrá de Santander a bordo del acorazado Alfonso XIII, que la llevará a Panamá.

En Colón pasarán los comisionados al España, a cuyo bordo cruzarán el canal de Panamá y seguirán al puerto del Callao, donde han de encontrarse el día 22 de Julio.

El Gobierno y las Cortes

El conde de Bugallá ha recibido a los representantes de la Prensa en su despacho del Ministerio de la Gobernación.

Mostróse muy complacido del resultado de la votación verificada ayer en el Congreso para aplicar el artículo 112 del reglamento a la discusión del proyecto de prórroga del convenio del Estado con la Compañía Arrandataria de Tabacos.

Manifestó que, más que como político, le satisfacía lo ocurrido desde el punto de vista de la normalidad.

Recordó que había esperado la concurrencia de doscientos votos en favor del Gobierno.

Dijo que se incurrió en el absurdo de considerar como normalidad el triunfo de la obstrucción, cuando lo normal debe consistir en cortar las demasías de la obstrucción.

Agregó que a los liberales que en esta se han distinguido se les podía responder

provincia, con objeto de que les auxilien y preparen la más fácil intervención en cuanto se relaciona con la producción olivarera, y singularmente con el abastecimiento nacional y la exportación del sobrante al extranjero.

Décima. En el caso de que alguna Cámara Agrícola no cumpliera las obligaciones que se le imponen, podrá el Ministerio suspender la exportación en la provincia en que esto ocurra, sin perjuicio de exigir las responsabilidades que proceda.

Undécima. Queda suprimida la obligación de consignar el depósito de 1'30 pesetas que la Real orden de 20 de Abril último exigía para poder exportar mediante la expedición de bonos.

Dodécima. Las cantidades que se hubieran entregado en depósito como consecuencia de lo que determina la disposición cuarta de la Real orden de 20 de Abril último, se devolverán a los interesados.

NOTICIAS MILITARES

Se ha encargado del mando del cuarto regimiento de Artillería pesada el coronel don Juan Valderrama Martínez, nombrado recientemente para desempeñar dicho cargo.

Desde el día de ayer rige en la farmacia militar de esta plaza las nuevas tarifas de precios para todos los servicios aprobada, por Real orden de 20 de Febrero último.

Ha llegado de Ceuta en uso de permiso el coronel de E. M. don José Priego Linares.

DE LA PROVINCIA

La benemérita del puesto de Almedinilla ha detenido a siete individuos que jugaban a los prohibidos en el establecimiento de bebidas que Gregorio Pulido posee en la calle del Río, de aquel pueblo.

A los detenidos se les intervino 190 pesetas y dos barajas.

De Instrucción pública

La maestra jubilada doña María Galán López ha solicitado su rehabilitación en el percibo de haberes.

La Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla comunica a la de Córdoba que ha entregado a don Angel Torres Aguilar la credencial de maestro de una escuela de la Añora.

con el texto de algunos discursos de Canalejas y a los republicanos con otros de Azcárate, cuando ambos oradores determinaban cuándo era licita la obstrucción y cuándo no lo era.

Asimismo consignó que había triunfado la disciplina y que, por tanto, había quedado asegurada la actuación del Parlamento, en representación del país.

Advertió que sería absurdo pretender que el artículo 112 del reglamento del Congreso sólo fuese aplicado en los casos que desearan las oposiciones.

Terminó diciendo que los resultados de este triunfo de la normalidad se notarían pronto.

Los diputados conservadores

Numerosos diputados conservadores han anunciado al Gobierno que asistirán a la sesión que el Congreso ha de celebrar mañana, para intervenir en la votación del proyecto de Tabacos.

Enlace

En la Presidencia del Consejo de Ministros se ha celebrado el compromiso matrimonial de la hija del embajador de los Estados Unidos y el secretario de la Embajada de Inglaterra.

Figuraron como testigos el señor Alende Salazar, el marqués de Lema, el cónsul de los Estados Unidos y don Santiago Alba.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Francos, cambio medio. 64 225. Idem cierre. 64 30. Libras, cambio medio. 29 755. Idem cierre. 29 76. Marcos. 12 25. Coronas austríacas. 1 90. Interior 4 por 100 al contado. 68 15. Amortizable 5 por 100 (1907). 91 10. Acciones del Banco de España. 513 00. Idem del Banco Hispano Americano. 185 00. Idem del Banco Español del Río de la Plata. 266 00. Idem de Tabacos. 292 00. Ferrocarriles del Norte de España. 298 00. Idem de M. Z. A. 295 00.

Notas de Feria

El Tiro de pichón

Ayer, a la una y media de la tarde, empezó la tercera sesión organizada por la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba.

A dicha hora se hallaba bastante animado el campo de la Sociedad.

Entre la concurrencia había muchas damas y encantadoras señoritas que con su presencia daban mayor realce a la fiesta.

Muchas familias almorzaron en el chalet de la Sociedad, en el que se disfrutaba de una temperatura deliciosa.

Para las tiradas pendientes del día anterior y para las que se celebraron ayer se habían matriculado los siguientes tiradores: señores López de Carrizosa Martel (don José y don Ricardo), Velasco, Labarga, Albornoz, Terry, Lazo, Sánchez Durán, condes de Casillas de Velasco y del Portillo, señores Blanco, Guijo, Barbudo, Hoces, marqués de Santurce, señora de Hoces, señorita Angelita López de Carrizosa, marqués del Mérito, señores Faide, Sotomayor (don Florentino y don Eduardo), Valenzuela, duque de Hornachuelos, conde de Jacarilla, doña Ana de Hoces, señores Fernández de Mesa, Rioja, Alvear, López Alvear, Guerrero, Caballos, Toll, Espejo, Ortiz, Santolalla, Fragero, Lisboa, Creixell, Ayala y Marmolejo.

Primeramente se efectuaron las tiradas de prueba a un pájaro.

El premio, consistente en el 80 por 100 de las entradas, se distribuyó entre los señores López de Carrizosa (don José), Guerrero, marqués de Santurce, Sánchez Durán, Lazo, Barbudo y Creixell.

A las dos y media se reanudaron las tiradas para optar al Gran Premio de Córdoba.

Mató los veinte pájaros de que constaba la tirada, sin hacer cero, don Julio Albornoz Martel, a quien se le entregó la copa donada por el Ayuntamiento, las 5.000 pesetas regalo de la Sociedad de Tiro y las 3.300 pesetas, importe de la subasta de las escopetas celebrada la tarde anterior.

Después se verificó la tirada para disputarse la copa regalada por el vicepresidente de la Sociedad don Joaquín Carbonell.

La tirada fue a un pájaro y el premio, consistente en el importe del 70 por 100 de las entradas, correspondió a don Miguel Velasco.

En esta misma tirada se disputó el pre-



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

## MADRID

### Las Cortes

#### SENADO

A las cuatro menos veinte ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca y comienza la sesión.

En el banco azul toman asiento los ministros de Guerra y Fomento.

El señor Maestro formula varios ruegos relacionados con el Ministerio de la Guerra.

Le contesta el ministro de aquel departamento.

Amós Salvador se ocupa de los proyectos hidráulicos, extendiéndose en amplias consideraciones.

Contesta al orador el ministro de Fomento explicando la actuación del actual gabinete en lo relacionado con estos asuntos.

El Arzobispo de Zaragoza también se ocupa del mismo asunto, exponiendo su criterio en términos parecidos a los de Amós Salvador.

Ubierna dice que si existen colegios para los huérfanos de los militares, en la misma forma debe crear el Estado colegios para los huérfanos de todos sus empleados.

Durán y Ventosa pide al ministro de Fomento que se solicite de las Compañías de ferrocarriles el transporte gratuito de los niños que viajen, constituyendo Colonias escolares, a fin de disminuir con ello los gastos que ocasiona el viaje y, por tanto, poder favorecer más a los niños con el dinero que se beneficiase.

El ministro de Fomento contesta al orador manifestándole que trasladará su ruego a las Compañías, pero que es difícil que se pueda llevar a la práctica por la situación porque atraviesan dichas Compañías.

Se entra en el orden del día.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Guerra y Marina, que tras de breve discusión es aprobado.

También se lee un dictamen de la Comisión referente a reformas en Gracia y Justicia.

Impugna el dictamen el señor Azpeitia y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Rodríguez Jara pregunta al Gobierno cuando se ha de dictar la ley referente a la construcción de casas baratas.

Ricardo Cierva dirige una pregunta a la Presidencia y dice que por qué se le ha eliminado de la Comisión de Trabajo, a la cual pertenecía.

Le contesta el señor Ossorio y Gallardo, quien en nombre de la Comisión expone las razones en que se ha fundado para tomar este acuerdo.

El presidente de la Cámara manifiesta que en vista de lo expuesto por el señor Cierva queda en suspenso el acuerdo de la comisión.

Torres Vélez pide se voten créditos extraordinarios para socorrer a los damnificados de la provincia de Cádiz con motivo de las últimas inundaciones.

Interviene brevemente el marqués de los Llanos de San Javier, quien solicita que se extiendan estos beneficios, caso de concederse, a otras regiones que están igualmente necesitadas de socorros.

Balle pregunta que cuando se van a llevar a la Cámara para su votación las leyes sociales y de reglamentación del trabajo.

Le contesta al orador el ministro del Trabajo, diciendo que el Gobierno estudia estos asuntos y que los someterá a la deliberación del Parlamento tan pronto como lo permitan las circunstancias.

Se entra en el orden del día.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se da lectura al articulado del contrato

de la Compañía Arrendataria y comienza la discusión.

Es impugnado en su totalidad el artículo primero defendiendo el dictamen en nombre de la comisión, Martínez Velasco.

Después de ligera discusión es aprobado el artículo primero.

Al artículo segundo es presentada una enmienda del señor Nougues y otra de Sorjujo, siendo ambas desechadas y aprobado el artículo.

Tras ligera discusión es aprobado el artículo tercero.

Se aprueba el artículo cuarto sin discusión.

Barcia hace una aclaración al artículo quinto, siendo desechada y aprobado éste sin modificación alguna.

Lerroux presenta un voto particular al artículo sexto, no tomándose en consideración.

Apruébase el artículo sexto después de defenderlo el señor Estévez, en nombre de la comisión.

Finalmente es aprobado el artículo adicional al que presenta una enmienda el señor Barcia, siendo aquella rechazada.

El presidente anuncia a la Cámara que habiendo sido aprobado el articulado mañana se votará el proyecto de ley.

### En los pasillos

Ln mayor parte de los comentarios que se han hecho hoy en los pasillos versaban sobre el resultado que obtendrá el Gobierno en la votación de mañana.

Se asegura que votarán en favor del Gobierno 210 diputados como mínimo.

También se ha rumoreado que los regionalistas han votado ayer por la aplicación del artículo 112 y mañana votarán también al lado del Gobierno por haber pactado con éste, habiéndose comprometido a otorgar determinados beneficios a los productos catalanes cuando se modifique el arancel.

### Otras noticias

#### La Comisión de Fomento

A las seis de la tarde se ha reunido en uno de los salones del Congreso la Comisión de Fomento para examinar los proyectos del señor Cierva, que muy en breve han de ser sometidos a la aprobación del Parlamento.

#### Declaraciones de Bergamín

Interrogado Bergamín por los periodistas acerca de su opinión sobre el momento político actual y sobre el asunto de la Compañía Arrendataria, dijo que desde luego suponía que sería aprobado el contrato en la forma deseada por el Gobierno y que este continuaría en el Poder, sin que por ahora ocurra nada anormal.

En Octubre sería fácil que cambiase el estado de cosas, pues en aquella época ha de nombrarse jefe del partido conservador y como es de suponer este nombramiento acarrearía algunas modificaciones.

Preguntado respecto a su criterio particular en el asunto de la Arrendataria, contestó Bergamín diciendo que por ahora su deber es el de ayudar al Gobierno como simple soldado de filas y que, por tanto, no considera oportuno formular opinión, pero que en Octubre, cuando cambie la situación actual y se designe quién ha de ocupar la jefatura del partido conservador, dirá lo que deberes de disciplina le impiden decir en este momento.

#### La mesa del Senado a Palacio

El viernes, después de terminado el Consejo de Ministros que presidirá el Rey, se trasladará a Palacio la mesa del Senado para hacer entrega al Monarca de las leyes que han sido aprobadas en ambas Cámaras.

#### Llegada del Nuncio de Su Santidad

Hoy llegó a Madrid el Cardenal Tedeschi, nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid.

A la estación acudieron a recibir al enviado apostólico, el Patriarca de las Indias, el Obispo de Madrid-Alcalá, las autoridades y numeroso gentío.

#### Homenaje a Sánchez Guerra

Los parlamentarios de la provincia de Jaén piensan obsequiar con un banquete al presidente del Congreso señor Sánchez Guerra.

El acto tendrá lugar el próximo domingo y se celebrará en el Hotel Ritz.

### Llegada a Madrid del Infante D. Fernando

En el tren expreso de Andalucía llegó a Madrid, de regreso de su viaje a las repúblicas americanas, el Infante don Fernando.

Esperaban en la estación al augusto viajero la Familia Real, el Gobierno, las autoridades y numeroso público, que tributó al Infante un entusiasta recibimiento.

#### Entrega de un estandarte

Mañana habrá de celebrarse en el campamento de Carabanchel la solemne ceremonia de bendecir y entregar el estandarte al regimiento de Radio-Telegrafistas.

El estandarte ha sido donado por la condesa de Romanones, en memoria de su hijo, oficial que fué del Cuerpo de Ingenieros.

Al acto, que revestirá gran solemnidad, asistirán los Reyes.

Formarán en aquel lugar, a más de los radio-telegrafistas, el segundo regimiento de Ferrocarriles y el de Zapadores.

Los alumnos de la Academia de Ingenieros han salido de Guadalajara.

#### La campaña sufragista

Esta tarde se situaron en la puerta del Senado numerosas señoras y señoritas de las que forman parte de la Cruzada de la mujer, repartiéndose los mismos manifiestos que ayer distribuyeron a la entrada del Congreso y en los cuales se pide se equipare a la mujer en derechos políticos al hombre.

## PROVINCIAS

### Barcelona

#### Atentado sindicalista - Un obrero muerto

Hoy, cuando pasaba por la calle Andalucía el obrero vidriero Ramón Gironellas Vallsell, fué agredido por un grupo de desconocidos quienes le hicieron varios disparos.

El infeliz obrero cayó al suelo bañado en sangre.

En brazos de varios obreros que le acompañaban fué conducido el herido al dispensario de Hostalfranch, donde ingresó en grave estado.

Presentaba Ramón dos heridas por arma de fuego en la región lumbar, una de ellas gravísima.

A los pocos momentos de ingresar en aquel benéfico establecimiento falleció el desgraciado obrero.

La víctima de este crimen prestaba sus servicios como mayoral en la fábrica de vidrios de Terriga.

Pertenecía al Sindicato libre y al Circulo tradicionalista de la barriada de Sans.

Manifestó Gironell que no conocía a sus agresores, pero que desde hace algún tiempo veía recibiendo constantes amenazas de muerte.

Un sobrino que le acompañaba salió en persecución de los agresores, pero no logró darles alcance.

#### Sindicalistas detenidos

En Badalona han sido detenidos por la guardia civil varios sindicalistas peligrosos.

#### Batalla campal entre obreros - Un muerto y cinco heridos graves

Durante la noche ha ocurrido una sangrienta colisión entre varios obreros.

Un grupo de sindicalistas situóse frente al edificio que ocupan las cocheras del tranvía de la línea de Sans e insultó a los obreros que allí trabajaban.

Estos contestaron a los insultos y pasando de las palabras a los hechos y armados de revólvers y pistolas trabóse entre ambos bandos una encarnizada lucha.

A consecuencia de la disparos resultó muerta una mujer que casualmente pasaba por aquel lugar y heridos gravemente cinco de los contendientes.

Al lugar de la ocurrencia acudieron fuerzas de seguridad y guardia civil, practicándose varias detenciones.

## Teatro Circo

### "Serranía Cordobesa,"

A nuestro parecer modesto, de la obra estrenada anoche sólo diríamos: *Serranía Cordobesa* es una obra magistral.

Más consideramos que esto no es bastante. Se debe consignar la impresión de entusiasmo que a la creación soberbia ha producido y la revelación y consagración de Benigno Iñiguez como autor dramático de primer orden.

El éxito ha sido definitivo. En otorgarlo no ha pesado la consideración de que se trataba de un autor cordobés y de una obra cordobesa; si en celebrarlo. Al entusiasmo por la obra ha seguido la satisfacción vivísima de que con ella alcance las primeras categorías de la dramaturgia un literato de Córdoba.

Las figuras han pasado de la vida misma al teatro y con ellas el ambiente todo y el conflicto, y ello ha sido hecho con tal acierto que no se advierte ningún artificio. Más parece que se asiste a una tragedia real que a un drama representado sobre las tablas de un escenario.

La observación y dibujo de los caracteres acusan una maestría completa. Rafael el Tonto, Moneda, la Julia, Jaime, el Tío Pedro, la Petra, todas las personas del drama hallanse infundidas por los impulsos de la verdad.

Y esta obra magnífica, tan real, ofrece al mismo tiempo una originalidad sorprendente, y cautiva por el mérito y suscita y exalta el interés del espectador a medida que avanza el desarrollo del conflicto, hasta alcanzar el desenlace, trágico, emocionante.

Hasta ahora, celebrábamos los versos inspirados y pulcros de Benigno Iñiguez, proclamándole como poeta de relevantes méritos, al mismo tiempo que él atendía a su obra de autor dramático, concediéndole preferente atención, y fué anoche cuando reveló el aspecto principal y definitivo de su talento con el triunfo pleno de la *Serranía Cordobesa*.

Borrás obtuvo a su vez un éxito completo en la creación de Rafael el Tonto. Su labor magnífica fué admirable, asombrosamente secundada por todos los artistas que intervinieron en la representación de la obra: Carmen Muñoz, Alberto Romero, Ruiz Tatay, María Cancio, Ramón Gatuellas, Adela Calderón.

Digámos recientemente de *Serranía Cordobesa* que en la realidad había sido estrenada antes que en el teatro. El Tonto, a quien Iñiguez encontró en un pueblo de la Sierra de Córdoba, cometió el crimen en la realidad después de haber sido consignado en la obra este dramático desenlace.

Benigno Iñiguez se ha encargado de su defensa como abogado y en la Audiencia de Córdoba se verá en breve la causa de la que su suerte depende.

Quienes lo conocen—varios abogados asistieron anoche guiados por esta circunstancia a la representación—dicen que es exactamente a como lo presenta Borrás, el trágico prodigioso a quien anoche vimos encarnar la figura de un hombre de la Sierra de Córdoba con la misma prodigiosa realidad que imprime a su creación suprema del catalán de la montaña.

El público, numerosísimo, aclamó al autor y a los actores.

Sobre esto, muchos espectadores buscaron en el teatro a Iñiguez y Borrás para felicitarlos entusiastamente.

Fué la de anoche una velada inolvidable.

En ella se verificó la revelación y consagración de Benigno Iñiguez como autor dramático y en ella obtuvo Borrás uno de sus triunfos mayores.

#### GARBANZOS PARA PIENSO

A pesetas 26 fanega.

HIJOS DE JOSE DELGADO MARTINEZ Y C.ª, Sdad. en Cta.

#### Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO.—Vaca con hueso, 3'70 ptas. kilo.—Id. sin hueso, 5'00.—Ternera con hueso, 3'90.—Id. sin hueso, 5'30.—Clasificada, 6'50.—Macho, 3'30.—Hueso de vaca, a 1'00 peseta.

#### La salud sin drogas

Seamos fuertes!

es el método más racional que se ha escrito sobre educación física.

Obra del Dr. Ruffier, de París, traducida al castellano por R. RUIZ FERRY.

Un tomo en rústica con un cuadro de ejercicios de 1 m. x 35 cm., CINCO PESETAS.

Por correo certificado: 5'35.

HERALDO DEPORTIVO, Villalar, 10. Apartado 822.—MADRID

#### Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 30 de Mayo 1921 hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo, a.	3'70
Idem sin hueso, a.	5'00
Ternera con hueso, a.	3'90
Idem sin hueso, a.	5'30
Macho, a.	3'30

LA EXCMA. SEÑORA MARQUESA VIUDA DE LAS ESCALOMIAS  
DOÑA ANA ELI ALVAREZ DE SOTOMAYOR, CURADO, DE LA TORRE-VELASCO, MONTALVO  
Y AGUILAR-PONCE DE LEÓN  
Murió piadosamente en el Señor el día 3 de Octubre de 1920  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.  
R. I. P. A.  
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) y en el R. Convento de Santa Cruz, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha excelentísima señora.  
Sus desconsolados hijos los Ilmos. Sres. Marqueses de las Escalomas nietos y demás familia, ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

#### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA  
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ  
HORAS DE CONSULTA: DE 1 a 4.  
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 1 y 4.  
CAFE GRAN CAPITAN  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
Nevería, Café, Vinos y Licores.—Salón de Billar  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.  
TELÉFONOS NÚMS. 51 Y 142

#### AGUAS Y BALNEARIO DE MARMOLEJO

Fatigado, hígado, riñones, etc.  
Temporada:  
1.º de Abril al 31 de Noviembre.  
Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.  
Dep.º en Madrid: SAGASTA, 14. T.º J-274

#### J. VIOLA ÚNICO ÓPTICO - EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales.  
Conde de Cárdenas, 23 (antes Lebrados)

#### YESO

Se vende en los Almacenes de Santa María, Ollerías, sin número.—Córdoba.

#### Agricultores! Industriales!

Moto-bombas de riego de todos los sistemas. Motores a gasolina. Motores de aceites pesados. Maquinaria eléctrica. Las mejores marcas. Precios sin competencia.  
Pedidos a: Jesús de Mata Villanueva Apartado 15  
Telégrafos a: BURGOS

#### CHOCOLATES FINOS

Hijos de Zuricalday  
BILBAO  
Casa fundada en 1830.  
Sotés Garay y Compañía  
Representante general en Córdoba y su provincia  
VALERIANO ORTEGA BLANCO, Jurado Aguilar, 3  
Depositarlos para la venta al por mayor en la provincia RUANO HERMANOS, Plaza España, sin número Córdoba.

#### GRAN FABRICA DE HIELO

de la Unión Industrial Cordobesa (S. A.)  
Hielo higiénico, transparente, elaborado exclusivamente con agua de la entidad Participes de las Aguas que fueron del Cabildo.  
Precio de la arrob: UNA PESETA  
Servicio a domicilio Exportación a provincias

#### ¡Recuerde V.I!

que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el DIGESTÓNICO  
De venta en farmacias y droguerías.

#### AUTOMOVIL ligero PEUGEOT

de 10 HP. 4 asientos  
Es un coche muy propio para negocio y de turismo, de gran seguridad y duración y de un consumo reducidísimo.  
Agente exclusivo en esta provincia:  
PEDRO ESCRIBANO, Avenida de Canalejas, 48.

#### BRISCOE, Modelo 4-34

El BRISCOE, torpeda de 5 asientos, es coche a la vez elegante, resistente y económico. Por su sistema de suspensión es de movimientos sumamente suaves. Pesa 950 kilos y sólo gas a 12 litros de benzol a por 100 kilómetros, siendo muy silencioso. Su precio es de los reducidos que se ofrecen en el mercado.  
Para más de altes, dirigirse a

#### Antonio Benítez G. de Canales

Garage San Antonio.—Montero  
que tiene la exclusiva para la venta en esta provincia, y donde siempre hallará el cliente un BRISCOE dispuesto para pruebas.  
Entregas en el acto, por disponer de existencias.

#### Se alquilan depósitos para aceite de oliva

En los almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, Sociedad en Comandita  
Para precio y condiciones dirijanse a los citados señores. Angel de Saavedra, núm. 13.—Córdoba

#### LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO  
FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO  
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS  
GRAN CAPITAN 25  
CÓRDOBA

